San Lorenzo, 25 de Mayo de 2.016

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 305.237

"ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS"

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas N° 015/2.016.

Presenta su oferta la empresa: **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN SUS OFERTAS. (Cumple - No cumple).

Nº	DOCUMENTOS	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
2	Formulario de Oferta	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple

Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

La oferta de la Empresa: **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Tabla comparativa de los precios de la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas

Nº	Empresa	P. TOTAL
1	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**	140.300.004-

La oferta de la empresa; **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**, es la evaluada provisoriamente como la más baja.

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GERENTE

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Cumplimiento de los criterios para la evaluación:
CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**	
	Cumple	**No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica	*NO APLICA*	
Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS. ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*	X	

Se procede a la Evaluación de la Capacidad Legal del Oferente, en base al criterio de análisis propuesto por la Resolución DNCP 849/2015, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos *(SINARH)*

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nro.	Nombre de la Empresa	Socios/ Representantes Legales	C.I.Nº	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
1	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Reynaldo Victor Oporto Leiva	7.173.994	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
		Cesar Alejandro Espínola Martinez	3.273.965		
		Miguel Ángel Domínguez Aquino	763.692		
		Pablo Parra García	866.793		
		Carlos Raúl Moreno Franco	373.006		
		Enrique Germán Castillo Alvarenga	1.247.134		
		Santiago Perez Benitez	694.893		
		Irma Aranda de González	810.907		
		Sergio Osvaldo Maidiana Ramirez	1.552.959		
		Ernesto Goberman	416.871		
		Raquel Saragusti de Perera	211.656		

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

CAPACIDAD FINANCIERA

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Cumple	No cumple
Capacidad de cesión y de retención de riegos, conforme a la **Res 102/09 de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay** para lo cual deben presentar una solvencia demostrada por el capital y Patrimonio Propio no comprometido, en función al capital Integrado de las compañías.	X	
Nivel de Solvencia: Coeficiente mínimo de 1,80 (Margen de Solvencia), establecido por la Ley 827/96 de seguros.	X	
Patrimonio Propio No Comprometido de Gs. 18.000.000.000 (Guaraníes diez y ocho mil millones). Y capital Integrado de 14.500.000.000 Gs. (Catorce mil quinientos millones de guaraníes) al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio del 2015.	X	
Fondo de Garantía de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones)	X	
Disponibilidades de 14.000.000.000.- Gs. (Guaraníes Catorce mil millones) al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2015, no se incluyen Inversiones, Plazo Fijo, CDA etc	X	
Balances de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), suscriptos con Instituciones Públicas y/o Privadas de igual naturaleza al de la propuesta de la oferta.	X	
Calificación de las Reaseguradoras: A+	X	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos ejercicios cerrados*** Conforme a los datos provenientes de la Situación Financiera, la empresa presenta un índice de liquidez promedio de; 1,2 %	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos ejercicios cerrados*** Conforme a los datos provenientes de la Situación Financiera, la empresa presenta un índice de solvencia promedio de: 0.5 %	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 ejercicios cerrados, no deberá ser negativo*** Conforme a los datos provenientes de la Situación Financiera, la empresa presenta un índice de rentabilidad promedio de: 0.5 %	X	

CAPACIDAD TECNICA

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Cumple	No cumple
Cantidad de Reaseguradores: 3 (tres)	X	
Calificaciones de los Reaseguradores: BB Standard & Poor´s o similar.	X	
Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones.	X	
Copia de los contratos de reaseguro automáticos de la compañía, para lo requerido o coberturas en las que se requiera. Mínimo 3 reaseguradores A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody`s), y/o A o A+ (AMBest`s) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de Agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de Retención de Riesgos), vigente a la fecha.	X	
Copias simples de Constancias de buen desempeño con otras entidades públicas y/o privadas.	X	
Constancia de inspección y visita técnica de todos los bienes a ser asegurados, otorgado por la UOC. Quien no realice dicha visita o inspección, deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato"	X	
Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar, de la página Web del Banco Central del Paraguay y Declaración Jurada de estar vigente.	X	

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
... de la U.O.C.

EXPERIENCIA

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Cumple	No Cumple
Certificados de clientes o comprobantes legales, la capacidad de haber suministrado los servicios objetos de la presente contratación, en forma satisfactoria de los servicios solicitados en esta contratación ya sean de Instituciones Públicas o privadas de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015)	X	

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que la empresa **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** cumple con los requisitos de capacidades requeridas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16.
Constándose que la empresa **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** cumple con lo establecido en las Resoluciones mencionadas más arriba.

Considerando la urgencia de contar con estos Servicios para la Institución, si bien la Facultad cuenta aun con coberturas de Seguros correspondientes a los patrimonios del mismo, se deja constancia que el Seguro para el Vehículo vence el 29/05/16 y teniendo en cuenta que sin esta cobertura de seguros el bien mencionado no puede circular y considerando que el llamado de referencia es por Adjudicación por el Total. Por lo tanto y teniendo en cuenta que para la adjudicación del presente llamado no se cuenta con 3 (Tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la siguiente aclaración: teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP Nº 3416/2014, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:…"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa;

- **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por un monto total de Gs. 140.300.004 (Guaraníes; Ciento Cuarenta Millones Trescientos Mil Cuatro). El precio total ofertado por esta empresa se encuentra por debajo del precio total en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a **Contratación Directa ID Nº 305.237 para la "Adquisición de Seguros Varios" para la FADA** de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. Alberto González
Director

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

ANEXO 1
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
1	Mes	12	Seguro de Incendio/Todo Riesgo Operativo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
2	Mes	12	Seguro de Robo, Asalto y/o hurto, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
3	Mes	12	Seguro de Cristales, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
4	Mes	12	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
5	Mes	12	Seguro de Responsabilidad Civil, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
6	Mes	12	Seguro de Valores en Caja Fuerte, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
7	Mes	12	Seguro de Robo/Fidelidad del empleado, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
8	Mes	12	Seguro de Valores en Tránsito según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
9	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
10	Mes	12	Seguro de Vida Individual Temporal – FADA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
11	Mes	12	Seguro de Valores en Transito – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
12	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua
13	Mes	12	Seguro de Vehículo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Se Adecua

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

ANEXO 2
TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	
				P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Mes	12	Seguro de Incendio/Todo Riesgo Operativo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	1.660.000	19.920.000
2	Mes	12	Seguro de Robo, Asalto y/o hurto, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	5.000.000	60.000.000
3	Mes	12	Seguro de Cristales, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	200.000	2.400.000
4	Mes	12	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	1.180.000	14.160.000
5	Mes	12	Seguro de Responsabilidad Civil, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	306.667	3.680.004
6	Mes	12	Seguro de Valores en Caja Fuerte, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	460.000	5.520.000
7	Mes	12	Seguro de Robo/Fidelidad del empleado, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	400.000	4.800.000
8	Mes	12	Seguro de Valores en Tránsito según Especificaciones Técnicas Anexo C.	750.000	9.000.000
9	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	500.000	6.000.000
10	Mes	12	Seguro de Vida Individual Temporal – FADA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	450.000	5.400.000
11	Mes	12	Seguro de Valores en Transito – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	106.000	1.272.000
12	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	105.000	1.260.000
13	Mes	12	Seguro de Vehículo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	574.000	6.888.000
			TOTAL:		**140.300.004**

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS			
				Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Mes	12	Seguro de Incendio/Todo Riesgo Operativo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	1.660.000	19.920.000
2	Mes	12	Seguro de Robo, Asalto y/o hurto, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	5.000.000	60.000.000
3	Mes	12	Seguro de Cristales, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	200.000	2.400.000
4	Mes	12	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	1.180.000	14.160.000
5	Mes	12	Seguro de Responsabilidad Civil, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	306.667	3.680.004
6	Mes	12	Seguro de Valores en Caja Fuerte, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	460.000	5.520.000
7	Mes	12	Seguro de Robo/Fidelidad del empleado, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	400.000	4.800.000
8	Mes	12	Seguro de Valores en Tránsito según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	750.000	9.000.000
9	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	500.000	6.000.000
10	Mes	12	Seguro de Vida Individual Temporal – FADA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	450.000	5.400.000
11	Mes	12	Seguro de Valores en Transito – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	106.000	1.272.000
12	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	105.000	1.260.000
13	Mes	12	Seguro de Vehículo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	Patria	Pya.	574.000	6.888.000
TOTAL GENERAL							140.300.004

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones	Precio de la Oferta Más Baja	Precio Estimado	Porcentaje de Variación
1	Mes	12	Seguro de Incendio/Todo Riesgo Operativo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	1.660.000	1.666.667	-0,4
2	Mes	12	Seguro de Robo, Asalto y/o hurto, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	5.000.000	5.133.333	-2,6
3	Mes	12	Seguro de Cristales, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	200.000	208.333	-4,0
4	Mes	12	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	1.180.000	1.000.000	18,0
5	Mes	12	Seguro de Responsabilidad Civil, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	306.667	333.333	-8,0
6	Mes	12	Seguro de Valores en Caja Fuerte, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	460.000	466.667	-1,4
7	Mes	12	Seguro de Robo/Fidelidad del empleado, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	400.000	400.000	0,0
8	Mes	12	Seguro de Valores en Tránsito según Especificaciones Técnicas Anexo C.	750.000	733.333	2,3
9	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	500.000	516.667	-3,2
10	Mes	12	Seguro de Vida Individual Temporal – FADA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	450.000	450.000	0,0
11	Mes	12	Seguro de Valores en Transito – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	106.000	96.333	10,0
12	Mes	12	Seguro de Valores en Ventanilla – ISA, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	105.000	104.667	0,3
13	Mes	12	Seguro de Vehículo, según Especificaciones Técnicas Anexo C.	574.000	583.333	-1,6
TOTAL:				**140.300.004**	**140.312.000**	**-0,01**

Sr. Alberto González
Gerente

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC